

jueves, 30 de diciembre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 30/12/2021

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo de Directorio

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 154-2021-PP de fecha 30 de diciembre de 2021, se acordó retirar la confianza a la señora Zenaida Calderón Anticona, en el puesto de Gerente Corporativo de Cumplimiento de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza.

Cordialmente,

*ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON*

*REPRESENTANTE BURSÁTIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*